

## ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION DEL LUNES 28 DE AGOSTO DE 2000

Se inició la sesión a las 13:00 horas, con la asistencia del Presidente señor Bernardo Donoso, del Vicepresidente señor Jaime del Valle, de las Consejeras señoras Isabel Díez, María Elena Hermosilla y Soledad Larraín, de los Consejeros señores Guillermo Blanco, Gonzalo Figueroa, Carlos Reymond, Pablo Sáenz de Santa María y del Secretario General señor Hernán Pozo.

1. Los Consejeros asistentes a la sesión ordinaria de 21 de agosto del año 2000 aprobaron el acta respectiva.

### 2. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

2.1 Expresa que por ingreso CNTV N°425, de 24 de agosto de 2000, el Gerente General de Red Televisiva Megavisión S. A. informó que el capital social de la compañía, dividido en 35.859.300 acciones, se encuentra distribuido de la siguiente forma: a) Televisa S. A. 7.885.472 acciones, correspondientes al 21,99% del capital y b) CIECSA S.A. 27.973.828 acciones, correspondientes al 78,01% del capital.

2.2 Informa que el viernes 25 de agosto se dio a conocer, en conferencia de prensa, el proyecto ganador del Fondo Pro del año 2000, sobre señalización de los programas infantiles. Al evento asistió la directiva de ANATEL y se exhibió el spot, el que será transmitido próximamente por todos los canales de televisión afiliados a esa Asociación. Los señores Consejeros acordaron felicitar a la realizadora por la calidad del mismo.

### 3. INFORMES DE SUPERVISION DE TELEVISION DE LIBRE RECEPCION N°S. 29 Y 30 DE 2000.

Los señores Consejeros toman conocimiento de los Informes de Supervisión de Televisión de Libre Recepción N°s. 29 y 30, que comprenden los períodos del 20 al 26 de julio y del 27 de julio al 2 de agosto del año 2000.

**4. FORMULACION DE CARGO A RED CHILENA DE TELEVISION, CANAL 4  
POR LA EXHIBICION DE APOYOS A DIVERSOS PROGRAMAS.**

VISTOS:

- I. Lo establecido en los artículos 1º, 12º letra a), 33º, 34º y 40º bis de la Ley 18.838; y 7º de las Normas Especiales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, de 1993;
- II. Que por ingresos CNTV N°s. 384 y 385, de 7 de agosto del año 2000, el señor Rodrigo Villa y doña Wanderley Peláez, respectivamente, presentaron denuncias en contra de Red Chilena de Televisión, Canal 4, por la emisión, entre el 31 de julio y 4 de agosto, en horario de niños, de apoyos a programas inadecuados para esa edad;
- III. Los programas promocionados son "Hoy día", "Cuentos de la Cripta II" y "El Sótano"; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que en los apoyos de promoción de la película "Cuentos de la Cripta II" se muestran escenas que pueden resultar altamente impactantes para un público infantil;

SEGUNDO: Que en los apoyos promocionales al programa de reportajes "Hoy día" se exhiben, igualmente, escenas inconvenientes para menores de edad;

TERCERO: Que los apoyos del programa "El sótano" no merecen reproche respecto a las normas de protección al menor;

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, acordó:

1º Por la unanimidad de los señores Consejeros, formular a Red Chilena de Televisión, Canal 4, el cargo de infracción a lo dispuesto en el artículo 3º de las Normas Especiales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, de 1993, por haber exhibido entre los días 31 de julio y 4 de agosto, en horario para todo espectador, apoyos de la película "Cuentos de la Cripta II", con contenidos inadecuados para menores de edad. Se deja establecido que la formulación de este cargo no implica un prejuzgamiento de culpabilidad y que se queda a la espera de los descargos de la concesionaria, quien tiene un plazo de cinco días para hacerlo.

2º  
Tele  
Espe  
exhib  
apoy  
Estu  
Sole  
form  
a la  
para

3º  
de T  
el ar  
las e

5.

mate  
envia  
trans

6.

mate  
unani  
próxi

7.

2000:

Termi

2º Formular cargo, por la mayoría de los señores Consejeros, a Red Chilena de Televisión, Canal 4, de infracción a lo dispuesto en el artículo 3º de las Normas Especiales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, de 1993, por haber exhibido entre los días 31 de julio y 4 de agosto, en horario para todo espectador, apoyos del programa "Hoy día", con contenidos inadecuados para menores de edad. Estuvieron por no formular cargo los Consejeros señoras María Elena Hermosilla y Soledad Larraín y el Consejero señor Gonzalo Figueroa. Se deja establecido que la formulación de este cargo no implica un prejuzgamiento de culpabilidad y que se queda a la espera de los descargos de la concesionaria, quien tiene un plazo de cinco días para hacerlo.

3º Por la unanimidad de los señores Consejeros, no formular cargo a Red Chilena de Televisión, Canal 4, por la exhibición de apoyos al programa "El sótano" y disponer el archivo de los antecedentes, por no configurarse infracción a la normativa que rige las emisiones de televisión.

**5. INFORME ESPECIAL SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS RELATIVAS A LOS NOTICIARIOS PARA LA POBLACION AUDITIVAMENTE DISCAPACITADA.**

Los señores Consejeros toman conocimiento del informe elaborado sobre la materia por el Departamento de Supervisión del Servicio y acuerdan, por unanimidad, enviar un ejemplar de él a cada uno de los canales de televisión de libre recepción que transmiten noticiarios.

**6. INFORME DE PROGRAMACION CULTURAL EMITIDA POR LA TELEVISION DE LIBRE RECEPCION DURANTE EL MES DE JULIO DE 2000.**

Los señores Consejeros toman conocimiento del informe elaborado sobre la materia por los Departamentos de Supervisión y de Fomento y acuerdan, por unanimidad, volver a tratar el tema de los contenidos de la programación cultural en la próxima sesión extraordinaria.

**7. FIJACION DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO 2000.**

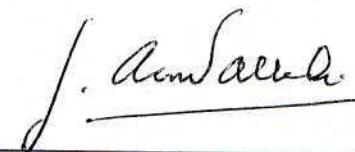
Se fijaron las siguientes sesiones ordinarias para el mes de setiembre del año 2000: lunes 11 y 25, a las 13:00 horas.

Terminó la sesión a las 15:00 horas.

Firman los asistentes a la sesión extraordinaria del día 28 de agosto de 2000.



Bernardo Donoso  
Presidente



Jaime del Valle  
Vicepresidente

Guillermo Blanco  
Consejero

Gonzalo Figueroa  
Consejero



Isabel Díez  
Consejera

Soledad Larraín  
Consejera

Pablo Sáenz de Santa María  
Consejero

María Elena Hermosilla  
Consejera

Carlos Reymond  
Consejero

Hernán Pozo  
Secretario General

Bern  
Isab  
Guill  
del S

1.  
2000

2.

la m  
Bras  
misn  
Educ

MID  
dicta  
trans  
con c

3.

Tele  
del 1

4.

VIST  
segu  
Cont